Casa de Moneda de México

Dirección Corporativa de Administración

ACTA ADMINISTRATIVA ACLARATORIA AL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES - MIXTO	**No. IA-006G2T002-E7-2017**
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA USO EN OFICINAS Y PLANTA INDUSTRIAL DE CASA DE MONEDA DE MEXICO	

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 horas del día 08 de marzo de 2017, se emite la presente acta administrativa aclaratoria al fallo de conformidad con lo establecido en el artículo 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda vez que se detectó un error en el acta de notificación de fallo, mismo que no afecta el resultado del procedimiento, por lo anterior se adiciona la siguiente nota aclaratoria:

Dentro del acta de notificación de fallo se menciona lo siguiente: "Se otorgará un 50% de anticipo por la cantidad de $ 462,063.05 (Cuatrocientos sesenta y dos mil sesenta y tres pesos 05/100) más la cantidad correspondiente al 16% de I.V.A..." lo cual difiere de lo establecido en las Bases de Invitación, "Numeral XI. ANTICIPOS Se otorgará el 30% de anticipo", por lo antes señalado, dentro del acta de fallo el texto correcto es el siguiente "**Se otorgará un 30% de anticipo por la cantidad de $ 277,237.83 (Doscientos setenta y siete mil doscientos treinta y siete pesos 83/100) más la cantidad correspondiente al 16% de IVA...**", lo anterior a efecto de realizar la aclaración correspondiente al fallo del 06 de marzo de 2017.

La presente acta será publicada en el sistema Compranet http://www.compranet.gob.mx así como en la página de internet oficial de la Entidad http://www.gob.mx/cmm para efecto de su notificación a los proveedores participantes.

Se emite la presente acta, siendo las 12:30 horas, del día 08 de marzo de 2017, firmando para los efectos legales y de conformidad.

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RICARDO JOSE DANIEL RUIZ FREYRE	GERENTE DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA	
LIC. SALOMÓN KURI CONTRERAS	SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE RECURSOS MATERIALES	
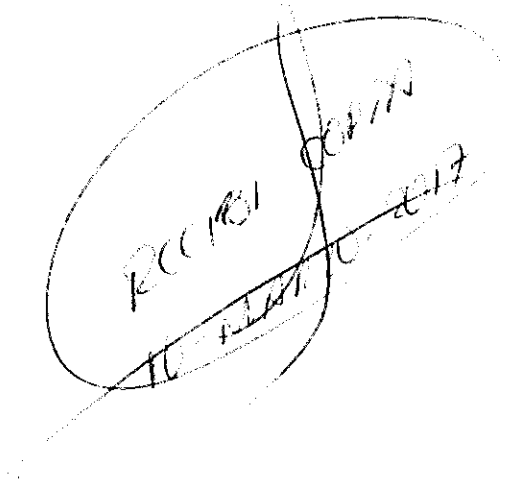
---------- **FIN DE ACTA** ----------